

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11158** *JOSÉ RICARDO LÓPEZ SÁEZ*

El Juzgado de lo Social número 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución 32/09, autos 925/08, a instancia de Edgar Cejas Días y Simona Corrales Sejas contra José Ricardo López Sáez, en la que, con fecha 27 de abril de 2009, se ha dictado auto de insolvencia por el que se declara a José Ricardo López Sáez en situación de insolvencia por el principal de 11060,68 euros, más 3318,20 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expedido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 27 de abril de 2009.- El Secretario Judicial.

**ID: A090028937-1**